

## INTRODUCCIÓN

A lo largo del desarrollo de las Relaciones Internacionales han existido diferentes autores que han tratado de explicar las relaciones entre los Estados y las bases sobre las que estos se guían para establecer su política exterior con respecto a la de los demás países.

Existen diferentes teorías que describen las relaciones entre los Estados, como por ejemplo las relaciones de poder de las que habla Hans Morgenthau; o las relaciones en las que la moral es importante, como las que menciona Loren Lomasky. Así, podemos observar que existen diferentes teorías.

En la presente tesis, titulada: “La lucha contra el terrorismo y su legitimidad con base en el Derecho Internacional” se considera que las relaciones entre los Estados deben de encontrarse reguladas por las normas del Derecho Internacional y se reconoce como un problema contemporáneo, que pone en peligro las relaciones entre los Estados, al terrorismo. De ahí que la hipótesis de ésta tesis sea la siguiente: *“En la lucha contra el terrorismo, los Estados deben de inclinarse a favor de que los conflictos se solucionen mediante el diálogo y la negociación en el seno de la Organización de Naciones Unidas de manera que los actos que se tomen en contra de éste se encuentren legitimizados sobre una base legal”*.

Nos enfocaremos en el ataque del 11 de septiembre hacia Estados Unidos y las consecuencias que dicho acto trajo a nivel mundial, sobre todo en cuanto al ataque desencadenado en Afganistán y se intentará no apoyar ni condenar el hecho, sino simplemente hacer un análisis de las actuaciones tanto del grupo terrorista Al Qaeda como las de Estados Unidos en Afganistán, conforme a las normas del Derecho

Internacional y tratar de entender, en base a esto, cuales fueron los errores que se cometieron en éste enfrentamiento.

En el primer capítulo, cuyo título es el de “*Poder ética y terrorismo*”, se intentará explicar lo que es el poder y lo que es la ética, basándonos en las diferentes consideraciones de algunos autores y en su forma de entender las relaciones internacionales. Entre éstos, tenemos a Hans Morgenthau, a Claude Inis a Joseph Nye, David Halloran, James Dougherty, entre otros.

De igual forma, se hará un pequeño recorrido en lo que fue la formación de las Naciones Unidas y cual ha sido la importancia que ésta ha tenido dentro de la formación del orden mundial después de la Segunda Guerra Mundial. Esto, con el propósito de comprender la importancia que ésta ha tenido en el mundo que hoy conocemos ya que consideramos a la Organización de Naciones Unidas el seno en el que se deben de arreglar de manera pacífica todos los desacuerdos que se tengan entre los Estados. Igualmente, se tocará el tema de lo que es el Derecho Internacional Público, como una base de lo que los Estados deben de tomar en cuenta dentro de sus consideraciones éticas hacia otros Estados y como base, igualmente, de conseguir que consideren las consecuencias humanas de sus actos y no únicamente en las políticas. Se discutirá sobre el hecho de que muchos críticos del Derecho Internacional afirmen que no existe tal, debido a la poca importancia que se le da hoy en día. En la presente tesis se considera que el Derecho Internacional puede servir como un punto de apoyo a la ética que debe de existir entre los Estados – nación.

A fin de que se comprendan los límites que deben de existir en la guerra y poder realizar un análisis profundo en cuanto a la guerra en Afganistán, en éste primer capítulo se habla acerca de la Guerra y sus justificaciones y se observan las

posiciones de diferentes teorías frente a la guerra: el realismo político, la teoría pacifista, el militarismo, y finalmente veremos la Teoría de la Guerra Justa que será en la que más nos basaremos en el Tercer capítulo para hacer el análisis de ésta guerra comenzada el 7 de octubre del 2001.

Durante el Segundo capítulo: *“Afganistán, Al Qaeda, el régimen Talibán y el ataque de Estados Unidos”*, se intentará hacer antes que nada, una aclaración acerca de lo que es el terrorismo, a fin de verificar si el combate emprendido por Estados Unidos contra el terrorismo ha cumplido los estándares éticos del Derecho Internacional.

Enseguida, se toca el tema de Afganistán y la batalla que ha tenido que llevar a cabo, tanto por el régimen bajo el cual vivió éste país por tantos años, así como por el papel que se le ha impuesto por la comunidad internacional como un país conflictivo, debido al apoyo que su régimen ha dado a los terroristas. A manera de lograr comprender mejor a éste país se proporcionará una pequeña reseña histórica de cómo fue que los talibanes llegaron al poder en Afganistán y se expondrán los tratos del régimen talibán hacia el pueblo afgano.

Más adelante en éste mismo capítulo, se hará un recuento de los daños que sufrió el pueblo afgano a manos de Estados Unidos; esto con la finalidad de que en el tercer capítulo se analicen uno a uno éstos daños en base al Derecho Internacional.

De igual manera comenzaremos a hablar acerca de porque algunos hechos cometidos tanto por los talibanes como por Estados Unidos, no son legítimos en cuanto a que no respetaron las normas del Derecho Internacional, ya que

consideramos, que incluso, la lucha contra el terrorismo debe de basarse en hechos legales.

A lo largo del Capítulo tres, con base a lo visto en los dos capítulos anteriores, se hará el análisis de la actuación tanto del régimen Talibán, como el ataque de Estados Unidos, en contra del pueblo afgano. El título de este tercer capítulo es el de “*La lucha contra el terrorismo y su legitimidad*”; en donde nos plantearemos las preguntas de ¿porqué puede darse una guerra?, ¿qué justifica a un Estado de atacar a otro? Y ¿cómo debe de actuar en caso de que ataque? Para lograr la respuesta a éstas preguntas, nos basaremos principalmente en la Carta de Naciones Unidas y en aquellos artículos que hablan acerca de la legítima defensa colectiva, en especial en el Artículo 51 de la Carta. De igual forma, haremos uso de la Convención de Ginebra y de la Ley Criminal Internacional, así como de algunas aclaraciones que hace Amnistía Internacional al respecto. Se analizarán los actos del régimen talibán en contra del pueblo afgano en base a Derecho Humanitario y se nombrarán algunas resoluciones hechas por el Consejo de Seguridad sobre el tema.

También se analizará la legitimidad del ataque de Estados Unidos en cuanto a que la lucha que tuvo en Afganistán fue contra un grupo terrorista y no contra un Estado y se tratará de explicar porque dentro de las normas del Derecho Internacional éste acto puede ser legítimo.

Al final, en cuanto al *jus in bellum* se analizarán punto por punto de algunos artículos de la Ley Criminal Internacional, los que consideramos que pudieran tomarse como crímenes de guerra. En general se utilizarán los usos y costumbres que se deben de dar dentro de la guerra.

Esta tesis pretende, antes que nada, manifestar una preocupación por la poca importancia que se le ha venido dando al Derecho Internacional desde hace ya algún tiempo debido a los propios intereses de Estado, y se utiliza éste tema como un ejemplo perfecto de que es lo que puede suceder, en cuanto a costos humanos, cuando éstas normas no se respetan. Este ejemplo del ataque por parte de los terroristas hacia Estados Unidos y de su respuesta ante éste hecho, nos brinda la oportunidad de analizar el hecho por ambos lados, ya que ambos presentan violaciones a la Carta de Naciones Unidas y en algunas ocasiones algunos hechos pueden legitimizarse.

No es nuestra intención apoyar ni juzgar éstos actos, simplemente pretendemos buscar una solución que se apegue a las normas del Derecho Internacional y consideramos que el más afectado dentro de ésta situación ha sido el pueblo afgano, ya que no solamente ha tolerado por años vivir bajo un régimen opresor, sino que también tuvo que sufrir por los actos cometidos por un grupo terrorista apoyado por éste mismo régimen.

Consideramos, finalmente, que los hechos dentro de la Relaciones Internacionales deben de encontrarse reglamentadas en el Derecho Internacional principalmente porque vivimos en un mundo complejo, en el cual las reglas son de vital importancia si queremos evitar en lo posible el abuso de los países fuertes sobre de aquellos débiles y sobretodo es importante para mantener la integridad y libertad del hombre lo más lejos posible de los intereses de Estado.